

DECRETO ALCALDICIO - Nº 0 0 2 9 5 1

Casablanca, 30 DIC. 2011

VISTOS:



- 1.- La Conveniencia que el Concejal Angel Poggi Saa, en representación del municipio y en su calidad de tal, asistirá a la Ciudad de Santiago, al Curso denominado" **HERRAMIENTAS DE GESTION DEL RECURSO HUMANO MUNICIPAL** ", impartido por Capacitación Gestión Global Limitada, los días 13, 14, 15, 16 Y 17 de Diciembre del año 2011 en curso en la Ciudad de Santiago.
- 2.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- DECRETO:
- I.- Regularícese y en consecuencia ratificase la Asistencia del Concejal Angel Poggi Saa, Cedula de Identidad N° 9.523.946 3 para que asista al curso denominado "HERRAMIENTAS **DE GESTION DEL RECURSO HUMANO MUNICIPAL**", impartido por Capacitación Gestión Global Limitada, Rut N° 77.043.300 2 los días 13 al 17 de Diciembre del en curso, en la Ciudad de Santiago.
- II. Cancélese por la Tesorería Municipal, por Concepto de Inscripción en curso denominado "Herramientas de gestión del Recurso Humano Municipal "desarrollados por la consultora Capacitación de gestión Global Limitada, Rut Nª 74.043.300 2 la suma de \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos)

III.- Impútese el cumplimiento del presente cometido al subtítulo 22 Item 11 Asignación 002 "Curso de Capacitación" del Presupuesto municipal vigente.

- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Yuri Rodríguez Reyes Alcalde (S)

Nustre Municipalidad de Casablanca

Distribución: Alcaldía Recursos Humanos